



*MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
SUB-DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE VECTORES*

*Informe consolidado de las acciones de vigilancia,
prevención y control de las enfermedades transmitidas
por vectores y zoonosis*

Año 2024

OBJETIVO

Difundir la información técnica y operativa de las acciones realizadas en vigilancia de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis a la población



DENGUE

RESOLUCIÓN N°. 1580 DEL 25 DE JULIO DEL 2024

DECLARA ALERTA SANITARIA POR DENGUE LAS REGIONES SANITARIAS DE PANAMÁ METRO, COLÓN, PANAMÁ OESTE Y PANAMÁ ESTE, CON ÉNFASIS FOCALIZADO EN LOS CORREGIMIENTOS CON MAYOR INCIDENCIA

Consolidado Nacional – Vigilancia y Control del Vector *Aedes aegypti* Año 2024



1. Cobertura Operativa Nacional

Durante la semana epidemiológica 52, a través de las acciones de control vectorial, se logró una cobertura nacional de **653,397 predios inspeccionados**, de los cuales **15,462 resultaron positivos** a criaderos del mosquito *Aedes aegypti*. Esto representa un **índice de positividad nacional de 2.4 %**, valor que continúa por encima del umbral recomendado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), establecido en **<1 %**, lo que evidencia riesgo de transmisión activa de arbovirosis (dengue, zika y chikungunya).

2. Desempeño del Recurso Humano

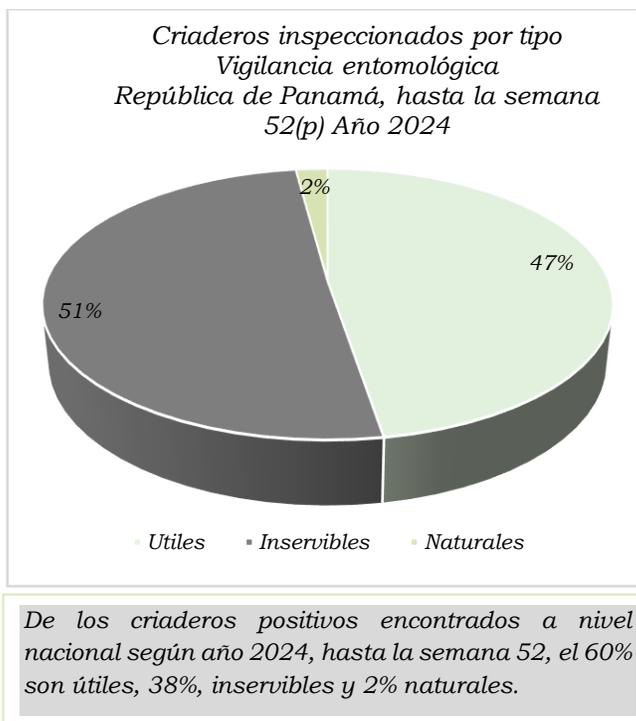
- **Días-hombre invertidos:** 28,368
- **Rendimiento promedio nacional:** 23.0 predios inspeccionados por día-hombre
- **Mayor rendimiento registrado:** Provincia de Herrera con 25.3 predios por día-hombre

3. Regiones Prioritarias

Cinco regiones presentan **índices de positividad iguales o superiores al 3 %**, constituyendo zonas críticas que requieren atención prioritaria: Panamá Norte, Panamá Metro, Guna Yala, San Miguelito, Panamá Este y Colón. La persistencia de criaderos en estas regiones señala la necesidad de reforzar las estrategias locales de control, particularmente en la eliminación de criaderos.

4. Cobertura de Nebulización

La cobertura de nebulización, dirigida al control del mosquito adulto, ha alcanzado niveles destacados en algunas regiones. Se resalta el desempeño de **Veraguas**, con una cobertura del **74 %**.



El Control químico va dirigido a la etapa del mosquito adulto

CONTROL QUIMICO		
Región	Viviendas Nebulizadas	Manzanas Nebulizadas
BOCAS DEL TORO	25908	359
C. NGOBE BUGLE	6250	234
COCLÉ	22089	6869
COLÓN	47180	5335
CHIRIQUÍ	32245	3413
DARIEN	5052	353
HERRERA	12224	1612
LOS SANTOS	9565	4208
PANAMÁ ESTE	15570	1527
PANAMÁ METRO	57227	4309
PANAMÁ OESTE	42883	4990
C. GUNA YALA	3870	45
SAN MIGUELITO	34442	2815
PANAMÁ NORTE	23598	1475
VERAGUAS	13854	610

Viviendas nebulizadas (equipo liviano): 351,957, (53.9 % del total inspeccionado)

Manzanas nebulizadas (equipo ULV/pesado): 38,152

La región con el mayor número de viviendas nebulizadas es **Panamá Metro** (57,227), mientras que la región con el menor número es **Comarca Guna Yala** (3,870). La región con la mayor cantidad de manzanas nebulizadas es **Coclé** (6,869), y la que tiene la menor cantidad es nuevamente **Comarca Guna Yala** (45).

EQUIPO PESADO-ULV:

¿Dónde se usa?

En zonas urbanas amplias, calles principales, avenidas y comunidades grandes.

¿Cómo se usa?

Se monta sobre vehículos (camionetas o camiones) y se desplaza por las calles liberando el insecticida en forma de niebla fina

Objetivo: Eliminar mosquitos adultos en áreas extensas y de difícil acceso a pie.

EQUIPO LIVIANO:

¿Dónde se usa?

En zonas de difícil acceso, como callejones, patios traseros, centros escolares, mercados o áreas rurales.

¿Cómo se usa?

Se carga de forma manual (como mochila o en la mano) y lo opera un técnico que camina por el área aplicando el insecticida.

Objetivo: Llegar a focos localizados o reducir brotes en áreas pequeñas y específicas.

Bajo Riesgo 0 - < 1 %

Mediano Riesgo 1 - < 2 %

Alto Riesgo ≥ 2 %

Clasificación de riesgo:

Para cualquier actividad de control vectorial de *Aedes Aegypti* y *Albopictus*, el índice no debe ser mayor al 1%.

Índices utilizados en el control de *Ae. aegypti* son:

Índice de Infestación o I. de Vivienda:

Porcentaje de viviendas con presencia de larvas o pupas. Indica la proporción de viviendas afectadas.

Índice de Breteau: relaciona los depósitos con presencia de larvas del vector con el número de casas inspeccionadas, y se podría aplicar también para conocer la cantidad de depósitos de cada tipo positivos por las viviendas inspeccionadas.

El índice de recipientes: como tal solo establece una relación de los porcentajes de los depósitos positivos con relación a total de los inspeccionados con agua.

¿Qué es el Control Integral?

El control integral del dengue en Panamá se basa en la implementación de la **Estrategia de Gestión Integrada (EGI-Dengue)**, una política nacional que busca reducir la morbilidad y mortalidad asociadas a esta enfermedad mediante un enfoque multisectorial y coordinado.

Clasificación de los recipientes:

Criaderos útiles: Incluyen todos los recipientes artificiales que representen algún beneficio o utilidad. Estos recipientes requieren algún tratamiento con larvicida, protección física o barrera mecánica, de modo que no produzcan focos de *Aedes*.

Criaderos no útiles o inservibles: son todos aquellos recipientes artificiales desechados, es decir, que no representen ningún beneficio o utilidad. Estos recipientes deben ser eliminados o destruidos, si no se pueden destruir o eliminar, requieren tratamiento con larvicida.

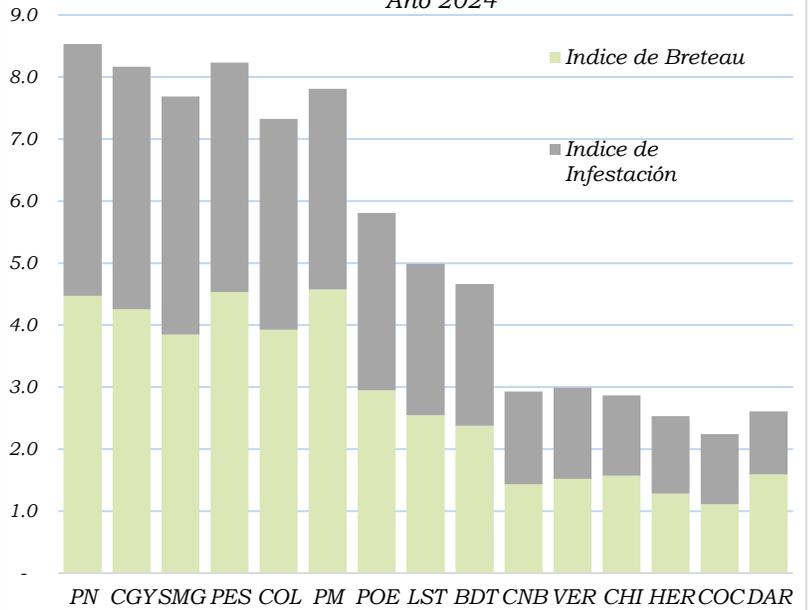
Criaderos naturales: se consideran naturales todas las cavidades de árboles, plantas y rocas (axilas de tallos de otae, por ejemplo). Estos criaderos deben ser tratados o neutralizados (ejemplo: rellenar con arena o cemento las cavidades de árboles o rocas).

Control cultural: Está dirigido a formación de grupos comunitarios para la prevención del Dengue (instituciones públicas, autoridades comunitarias, escuelas, etc.)

Índice de Infestación del Mosquito *Aegypti* y *Albopictus* e índice de Breteau.

República de Panamá, hasta la semana 52(p)

Año 2024



Análisis:

Las regiones con índices más altos (>4 en Breteau y >3 en infestación) son:

- **PM (Panamá Metro):** 4.6 / 3.2
- **PN (Panamá Norte):** 4.5 / 4.1
- **PES (Panamá Este):** 4.5 / 3.7
- **CGY (Comarca Guna Yala):** 4.3 / 3.9
- **SMG (San Miguelito):** 3.8 / 3.8
- **COL (Colón):** 3.9 / 3.4

Estas regiones tienen mayor presencia de larvas y viviendas infestadas.

Las regiones con índices bajos (<2 en ambos índices) son:

- **COC (Coclé):** 1.1 / 1.1
- **HER (Herrera):** 1.3 / 1.3
- **DAR (Darién):** 1.6 / 1.0
- **CHI (Chiriquí):** 1.6 / 1.3
- **CNB (Comarca Ngäbe Buglé):** 1.4 / 1.5

Estas regiones muestran niveles relativamente bajos de infestación.

Responsabilidades para el control vectorial:

Control físico:

Se refiere a las acciones de limpieza, saneamiento, eliminación de criaderos y protección con barreras mecánicas de recipientes o criaderos de mosquitos.

Control ambiental:

- Atención especial a la reducción de aguas estancadas en los puertos, las terminales de autobuses, las estaciones de trenes, los aeropuertos o sus alrededores.
- Atención a los neumáticos desechados, que son uno de los criaderos favoritos de las especies de *Aedes*.
- Se pueden llevar a cabo medidas adicionales, como inspeccionar los recipientes grandes, piscina y depósitos de agua en el exterior, y cubrir los que tengan agua con tapas bien ajustadas.

Control químico:

Medidas químicas de intervención contra los *Aedes*:
Tratamiento Focal - Tratamiento Perifocal - Nebulización-Espaciales Manuales - Espaciales Pesada

Control legal: Legislación vigente por medio de la cual se toman medidas sanitarias para el control de los vectores del Dengue.

Ley N°. 33 de 1997

Ley N°. 40 de 2018

Ley N°. 17 de 2016

• **CASOS CONFIRMADOS DE DENGUE**

Casos confirmados de Dengue de la República de Panamá por región, según año 2024 hasta la semana 52(p)	
Región	Año 2024
PANAMA METRO	8553
SAN MIGUELITO	4286
PANAMA OESTE	3353
COLON	3277
PANAMA NORTE	3080
BOCAS DEL TORO	1847
CHIRIQUI	1727
PANAMA ESTE	1715
LOS SANTOS	1337
DARIEN	710
COCLE	592
HERRERA	496
VERAGUAS	494
C. NGOBE BUGLE	318
C. GUNA YALA	284
SIN DEFINIR	8
Total general	32,077

Durante el año 2024, hasta la semana epidemiológica 52, la República de Panamá ha registrado un total de **32,077 casos confirmados de dengue** distribuidos a nivel nacional.

La región con mayor número de casos fue **Panamá Metro**, con **8,553 casos**, lo que representa aproximadamente el **27% del total nacional**. Le siguen **San Miguelito** (4,286 casos), **Panamá Oeste** (3,353 casos), **Colón** (3,277 casos) y **Panamá Norte** (3,080 casos). Estas cinco regiones, todas localizadas en el centro del país, concentran en conjunto más del **70% de los casos confirmados**.

Las regiones con menor número de casos fueron **Ngäbe Buglé** (318 casos), **Guna Yala** (284 casos) y **los casos sin definir** (8 casos). También se reportaron cifras bajas en **Herrera** (496 casos) y **Veraguas** (494 casos), en comparación con las regiones más afectadas.

(p)=Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Salud-Base de datos-Departamento de Epidemiología

• **OPERATIVOS 2024:**

Región	Número de Operativos
Bocas del Toro	1
Comarca Ngäbe Buglé	0
Coclé	0
Colón	4
Chiriquí	2
Darién	0
Herrera	0
Los Santos	0
Panamá Este	1
Panamá Metro	19
Panamá Oeste	3
Comarca Guna Yala	0
San Miguelito	0
Panamá Norte	12
Veraguas	0
Total	42

Objetivo de los operativos:
Fortalecer la capacidad de respuesta operativa en las localidades con mayor número de casos reportados.

Detalle de Operativos por Región

- **Panamá Oeste:**
Operativos realizados en corregimientos con altos índices de infestación y casos confirmados de dengue:
 - Arraiján (Vacamonte)
 - La Chorrera (Puerto Caimito)
- **Región Metropolitana:**
Operativos realizados en corregimientos con altos índices de infestación y casos confirmados de dengue:
 - Las Garzas
 - 24 de Diciembre
 - Veracruz
- **Colón:**
Operativos realizados en:
 - Corregimiento de Cristóbal (Puerto Escondido)
 - Cativá
- **Bocas del Toro:**
Operativo realizado en el distrito de Almirante.
- **Panamá Norte:**
Se realizaron doce (12) operativos intersectoriales en los corregimientos de:
 - Chilibre
 - Las Cumbres
 - Caimitillo

Trabajo técnico en campo

Operativos Interregionales e Intersectoriales



MALARIA

RESOLUCION N° 020 DEL 24 DE ENERO DE 2023

SE DECRETÓ ALERTA SANITARIA PARA EL COMBATE DE LA MALARIA DONDE SE OPTIMIZAN RECURSOS PARA LA VIGILANCIA, MONITOREO Y CONTROL.

Actividades de Vigilancia y Control Vectorial Malaria, año 2024

INDICADORES

Regiones	Casos confirmados con tratamiento finalizado	Regiones	Muestras de seguimiento	Regiones	Tasa de Positividad
C. NGOBE BUGLE	97.4	C. NGOBE BUGLE	4,345	C. NGOBE BUGLE	3.3
DARIEN	80.51	DARIEN	5,439	DARIEN	31.9
GUNA YALA	88.37	GUNA YALA	5,137	GUNA YALA	36.8
PANAMA ESTE	84.24	PANAMA ESTE	3,636	PANAMA ESTE	35.6

Regiones	(promedio) Muestras reactivas por caso confirmado
C. NGOBE BUGLE	16.6
DARIEN	4.7
GUNA YALA	2.3
PANAMA ESTE	5

Regiones	Casos Tratados en 24hr %
C. NGOBE BUGLE	76.6
DARIEN	93.4
GUNA YALA	94.9
PANAMA ESTE	96.8

• CASOS CONFIRMADOS MALARIA

Casos confirmados de Malaria de la República de Panamá por región, según año 2024 hasta la semana 52(p)

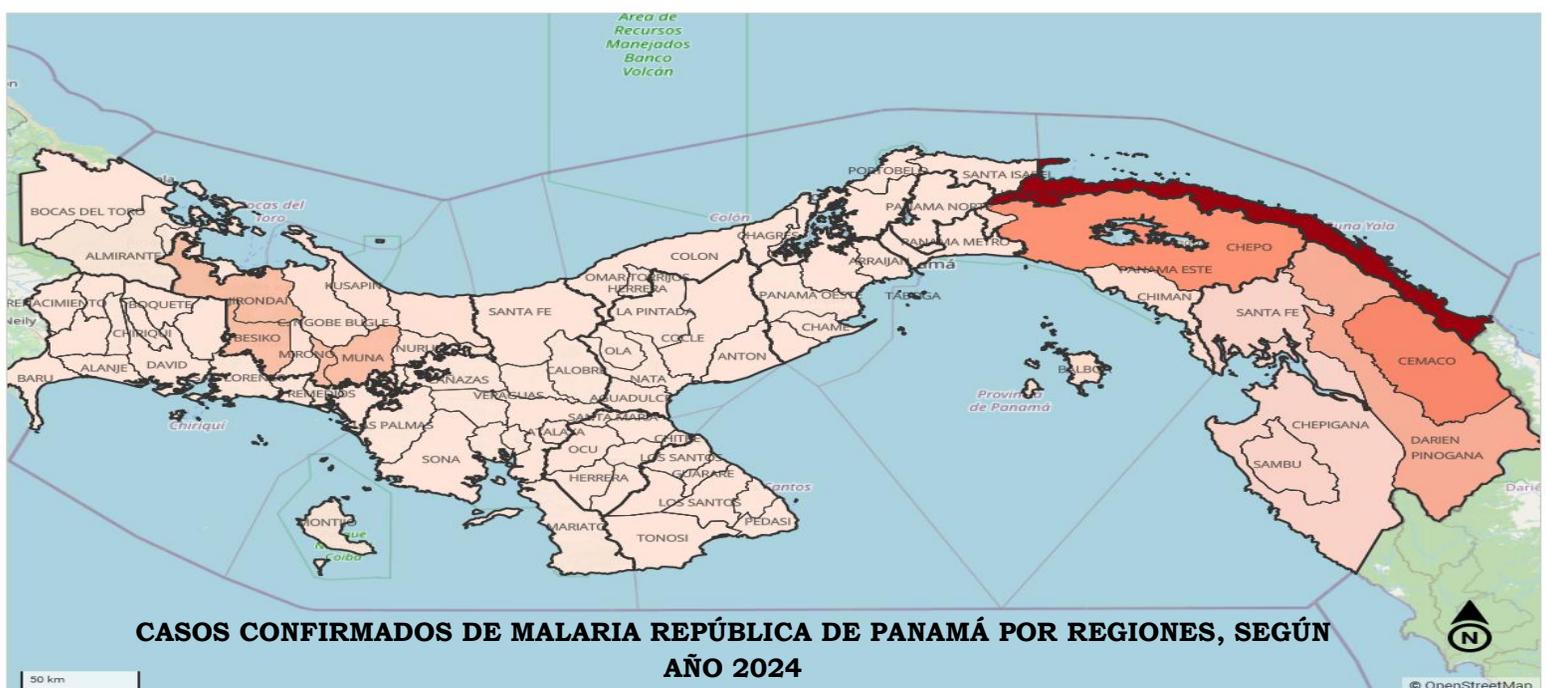
Región	Total, de casos
GUNA YALA	6,036
DARIEN	4,710
PANAMA ESTE	2,157
C. NGOBE BUGLE	1,152
VERAGUAS	382
PANAMA METRO	220
PANAMA OESTE	142
COLON	91
CHIRIQUI	76
SAN MIGUELITO	62
BOCAS DEL TORO	36
LOS SANTOS	17
HERRERA	15
PANAMA NORTE	6
COCLE	5
Total..	15,107

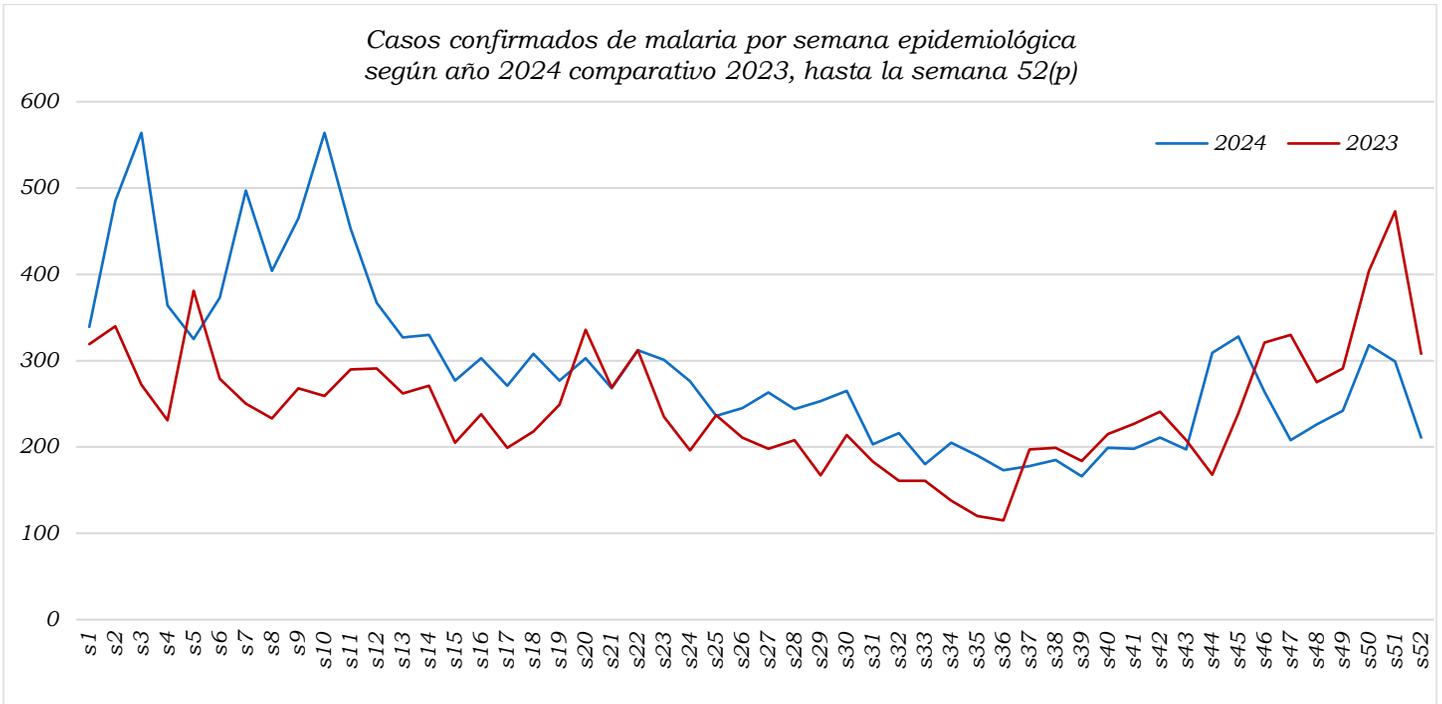
En el año 2024, Panamá reportó un total de **15,107 casos confirmados de malaria** distribuidos en 15 regiones del país.

Las regiones con mayor incidencia fueron **Guna Yala y Darién**, con **6,036 y 4,710 casos** respectivamente, acumulando en conjunto casi el 71% del total nacional. Estas dos regiones, predominantemente indígenas y de difícil acceso.

Panamá Este y la Comarca Ngäbe Buglé, con **2,157 y 1,152** casos respectivamente, también muestran una carga significativa, representando alrededor del 14% y 7.6% del total.

(p)=Cifras preliminares
Fuente: Ministerio de Salud-DHIS2-SISVIGMalaria





Casos Semanales de Malaria en Panamá reportados año 2023 y 2024.

Total, de casos por año:

- **2024:** 15,165 casos
- **2023:** 12,796 casos

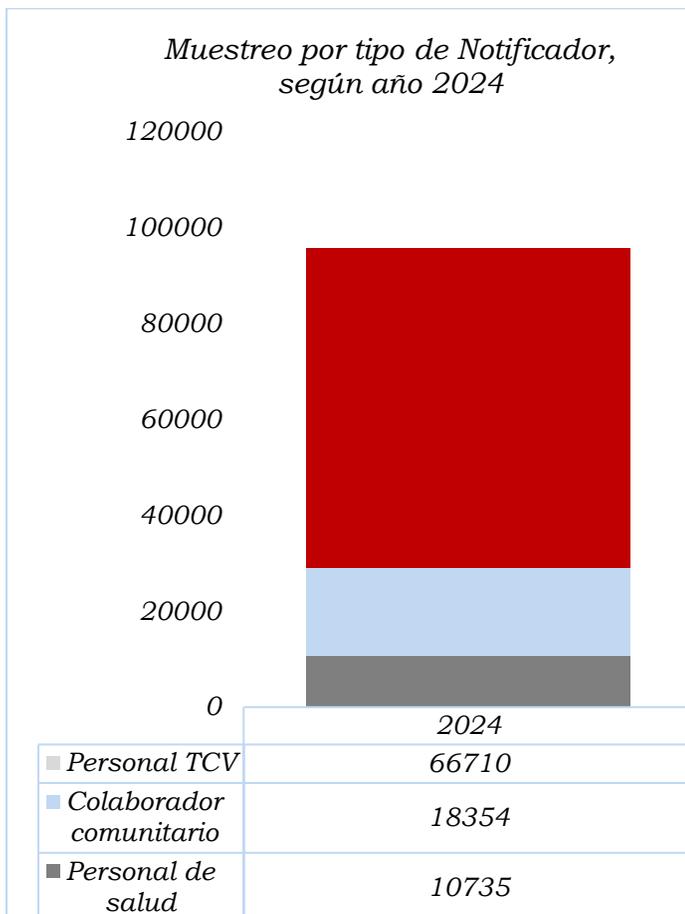
Esto muestra un aumento del **18.5%** en el total de casos en 2024 respecto a 2023.

Tendencia:

- En la mayoría de las semanas, especialmente en el primer semestre (semanas 1 a 26), los casos en 2024 superan consistentemente los de 2023.
- En semanas claves de alta incidencia (por ejemplo, semanas 3, 7, 10), la diferencia es notable:
 - Semana 3: 564 (2024) vs 272 (2023) — más del doble.
 - Semana 10: 564 (2024) vs 259 (2023) — también más del doble.

• MUESTREO POR TIPO DE NOTIFICADOR

(p)=Cifras preliminares
Fuente: Ministerio de Salud-DHIS2-SISVIGMalaria



Durante el año 2024, se procesaron **95,799 muestras** para diagnóstico de malaria en Panamá. El muestreo fue realizado por tres tipos de notificadores:

- El **Personal del Programa de Control de Vectores (TCV)** realizó la mayoría de los muestreos (**69.66%**). Esto indica que la mayor carga de vigilancia y diagnóstico activo recae sobre este equipo técnico especializado, que desempeña labores fundamentales en terreno, especialmente en zonas de alta endemividad.
- Los **colaboradores comunitarios** aportaron **19.16%** de las muestras. Aunque menor, este porcentaje es muy relevante, ya que estos actores son clave para el acceso a comunidades indígenas.
- El **personal de salud** (centros y puestos de salud) fue responsable del **11.20%** del muestreo, rol en la vigilancia pasiva.

• COMPORTAMIENTO DE FOCOS MALARICOS

Focos con Mayor Carga de Casos

Los focos de **Lajas Blancas (2,316 casos)**, **Puerto Obaldía (2,192 casos)**, **Playón Chico (1,922 casos)** y **Mulatupu (1,677 casos)** concentran el mayor número de casos en términos absolutos. Cabe destacar que Puerto Obaldía y Playón Chico obtuvieron una alta cantidad de casos a partir de una cantidad menor de pruebas en comparación con Lajas Blancas, lo que indica una **mayor incidencia**.

Focos con Alta Positividad y Relativamente Pocas Pruebas

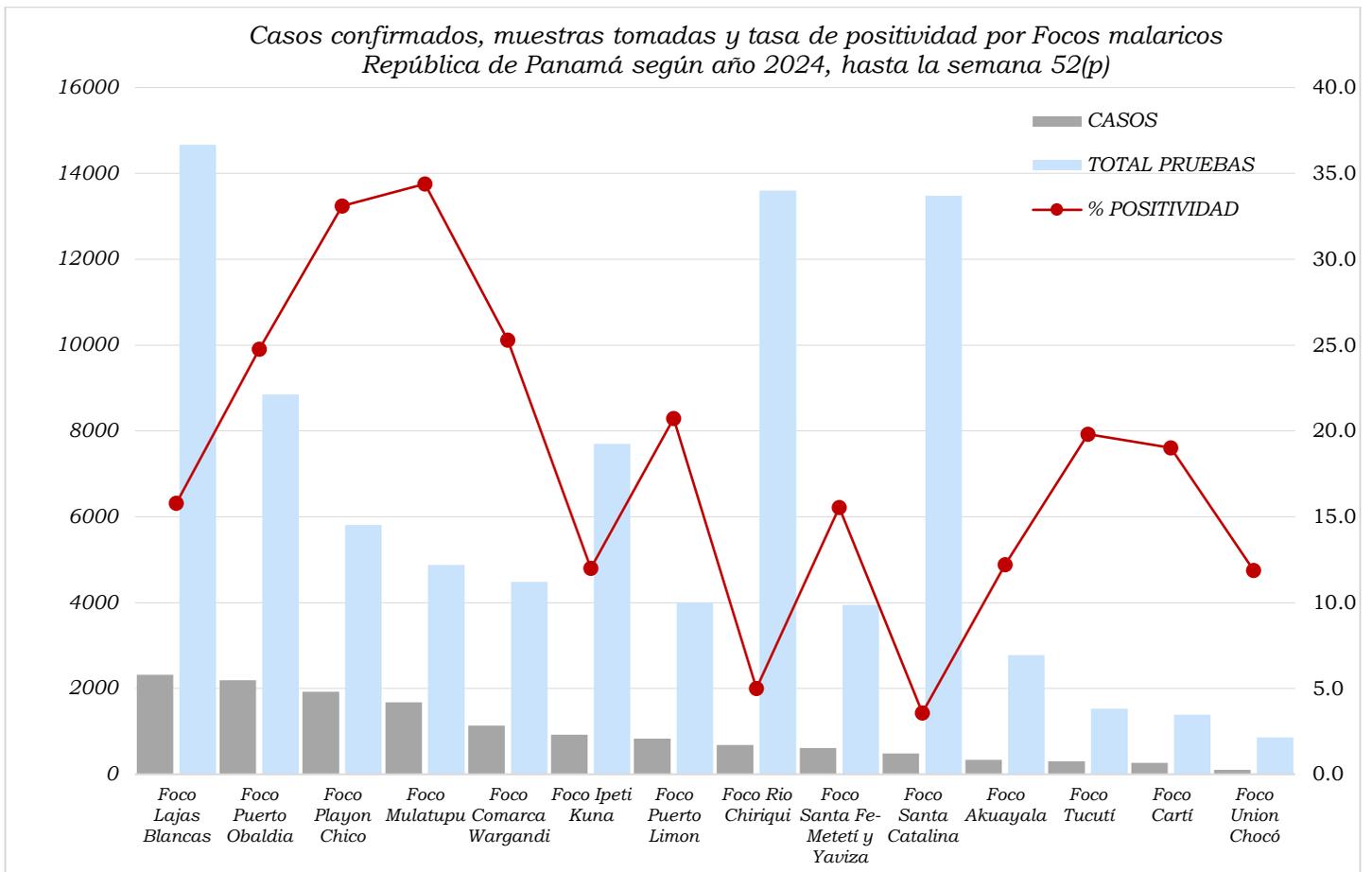
Focos como **Mulatupu (34.4%)**, **Playón Chico (33.1%)** y **Comarca Wargandí (25.3%)** presentan **tasas de positividad muy elevadas** con una cantidad de pruebas moderada.

Focos con Alta Cobertura Diagnóstica y Baja Positividad

Los focos de **Santa Catalina (3.6%)** y **Río Chiriquí (5.0%)** presentan una gran cantidad de pruebas realizadas (13,478 y 13,599 respectivamente).

Focos Intermedios en positividad

Focos como **Puerto Limón (20.7%)**, **Tucutí (19.8%)**, **Cartí (19.0%)** e **Ipetí Kuna (12.0%)**.



(p)=Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Salud-DHIS2-SISVIGMalaria

MISIONES Y VISITAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

1. Intercambio Regional de buenas prácticas sobre la eliminación de la malaria en el marco de la IREM
2. Asistencia a la reunión anual de la Asociación Americana de Medicina Tropical e Higiene, para presentar el póster titulado: Introducción de mosquiteros de hamaca y de cama en comunidades indígenas y vulnerables de Panamá. Noviembre 2024.
3. Acompañamiento del equipo regional y nacional de MINSA a la localidad de Lajas Blancas



SECCIÓN ENFERMEDADES DESATENDIDAS

CHAGAS

Objetivos del control del vector Chagas

- Determinar la presencia y distribución geográfica de los triatomíneos vectores, en las diferentes regiones de salud, principalmente en las áreas de mayor incidencia de la enfermedad de Chagas.
- Determinar los índices de infestación por *T. cruzi* en los triatomíneos capturados, durante la vigilancia activa o pasiva en el control de la enfermedad.
- Aplicar las medidas de vigilancia entomológica y control vectorial de Chagas en el domicilio, peridomicilio de las regiones de mayor riesgo.

Actividades de Vigilancia y Control Vectorial Chagas, año 2024

REGIÓN 	ACUMULADO AÑO 2024									
	N° DE DISTRITOS	N° DE CORREG.	N° DE LOC.	N° CASAS EXISTENTES	N° CASAS INSPECC.	N° CASAS ROCIADAS	VIVIENDAS INFECTADAS			
							N° VIVIENDAS INFECTADAS	VIVIENDAS CON R.p.	VIVIENDAS CON T.d.	% INF.
TOTALES.....	9	22	42	1188	1022	118	13	0	0	1.3
BOCAS DEL TORO ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
COCLÉ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
COLÓN ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
CHIRIQUÍ	1	8	13	535	378	19	0	0	0	0.0
DARIÉN ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
HERRERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
LOS SANTOS ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
PANAMÁ METRO	1	1	1	1	1	0	1	0	0	100.0
PANAMÁ ESTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
PANAMÁ OESTE ⁽¹⁾	5	10	23	550	536	10	0	0	0	0.0
PANAMÁ NORTE	1	1	1	33	43	25	0	0	0	0.0
SAN MIGUELITO ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
VERAGUAS	1	2	4	69	64	64	12	0	0	18.8
C.GUNA YALA ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
C.NGOBE BUGLE ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0

NOTA: ⁽¹⁾ NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD

Durante el año 2024, las actividades de vigilancia entomológica y control vectorial se realizaron en 9 de las 15 regiones del país. De un total de 1,188 viviendas registradas, se inspeccionaron 1,022 (86 %), se rociaron 118 (10 %) y se detectaron 13 viviendas infestadas (1,3 %), con focos confirmados en **Veraguas** y **Panamá Metro**.

CASOS CONFIRMADOS DE CHAGAS

Casos confirmados de Chagas de la República de Panamá por región, según año 2024 hasta la semana 52(p)	
Región	Total, de casos
LOS SANTOS	4
PANAMA METRO	4
CHIRIQUI	3
PANAMA ESTE	3
COLON	2
BOCAS DEL TORO	1
COCLE	1
Total general	18

Durante el año 2024, Panamá reportó un total de 18 casos confirmados de la enfermedad de Chagas, distribuidos en siete regiones del país.

Las regiones que registraron el mayor número de casos fueron **Los Santos** y **Panamá Metro**, con 4 casos cada una, lo que representa el 22.2% del total por región. Les siguen **Chiriquí** y **Panamá Este**, con 3 casos cada una (16.7%). **Colón** reportó 2 casos, mientras que **Bocas del Toro** y **Coclé** presentaron un caso cada una.

(p)=Cifras preliminares
Fuente: Ministerio de Salud-Base de datos-Departamento de Epidemiología

LEISHMANIASIS

Objetivos del control del vector Leishmaniasis

- Definir los criterios para la selección de las áreas donde se instalarán los puntos de vigilancia entomológica y las intervenciones de control vectorial.
- Estandarizar los métodos de colecta de las chitras en los puntos de vigilancia entomológica.
- Definir los diferentes índices entomológicos de las lutzomyias e indicadores de proceso y resultado.
- Incorporar la línea base de susceptibilidad de las lutzomyias incriminados en la transmisión de la Leishmaniasis en la vigilancia entomológica y control vectorial.

Actividades de Vigilancia y Control Vectorial Leishmaniasis, año 2024

REGION	ACUMULADO DEL AÑO 2024														
	N° DE DISTRITOS	N° DE CORREGIMIENTOS	N° DE LOCALIDADES	PREDIOS			PERSONAS INFECTADAS					PROMOCIÓN	HABITANTES INVESTIGADOS	ENTOMOLOGIA APLICADA	
				I N S P E C C I O N A D O	N E B U L I Z A D O	R O C I A D O	RECIENTES	SOSPECHOSOS	ACTUALES	TRATADOS				TRAMPA	CEBO HUMANO
										SI	NO				
TOTAL.....	9	32	75	6719	222	157	28	0	27	26	13	9997	12552	0	0
BOCAS DEL TORO ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COCLÉ	1	1	4	222	222	0	3	0	3	1	0	0	452	0	0
COLÓN ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHIRIQUI	1	12	32	5697	0	0	0	0	0	0	0	9307	10034	0	0
DARIÉN ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HERRERA ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LOS SANTOS ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PANAMÁ METRO ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PANAMÁ ESTE ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PANAMÁ OESTE	4	14	29	555	0	64	25	0	24	25	13	555	1609	0	0
PANAMÁ NORTE	2	2	2	60	0	60	0	0	0	0	0	0	135	0	0
SAN MIGUELITO ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VERAGUAS ⁽¹⁾	1	3	8	185	0	33	0	0	0	0	0	135	322	0	0
C.GUNA YALA ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C.NGOBE BUGLE ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA: ⁽¹⁾ NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD

El control entomológico se llevó a cabo en cinco regiones durante el año 2024. Se inspeccionaron 6,719 predios y se investigaron 12,552 personas. Además, se nebulizaron 222 predios y se rociaron 157.

Regiones que reportaron mayor cantidad de inspecciones:

- Chiriquí:** 5,697 viviendas inspeccionadas y 10,034 personas investigadas.
- Panamá Oeste:** 555 viviendas inspeccionadas y 1,609 personas investigadas.
- Panamá Norte:** 60 viviendas inspeccionadas y 135 personas investigadas.
- Veraguas:** 185 viviendas inspeccionadas y 322 personas investigadas.

Diez (10) regiones (incluidas Colón, Darién, Herrera, Bocas del Toro, Panamá Este, San Miguelito, Comarca Ngäbe-Buglé, Los Santos y Panamá Metro) no realizaron actividades durante este periodo.

• **CASOS CONFIRMADOS DE LEISHMANIASIS**

Casos confirmados de Leishmaniasis de la República de Panamá por región, según año 2024 hasta la semana 52(p)	
Región	Total, de casos
BOCAS DEL TORO	36
VERAGUAS	33
C. NGOBE BUGLE	29
COCLE	27
COLON	12
PANAMA OESTE	11
DARIEN	10
CHIRIQUI	9
PANAMA METRO	4
PANAMA NORTE	3
PANAMA ESTE	2
LOS SANTOS	1
SAN MIGUELITO	1
Total general	178

(p)=Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Salud-Base de datos-Departamento de Epidemiología

Durante el año 2024 se confirmaron 178 casos de leishmaniasis en el país. La distribución regional muestra una alta concentración en zonas rurales, comarcales y de difícil acceso, lo que justifica la implementación de acciones focalizadas y sostenidas en vigilancia entomológica, diagnóstico y control vectorial.

Regiones con mayor carga:

- **Bocas del Toro:** 36 casos (20.2 %)
- **Veraguas:** 33 casos (18.5 %)
- **Comarca Ngäbe-Buglé:** 29 casos (16.3 %)
- **Coclé:** 27 casos (15.2 %)

Estas cuatro regiones concentran el **70.2 % del total de casos a nivel nacional.**

Otras regiones afectadas incluyen:

- **Colón:** 12 casos
- **Darién:** 10 casos
- **Chiriquí:** 9 casos

Regiones con menor número de casos:

- **Panamá Metro:** 4 casos
- **Panamá Norte:** 3 casos
- **Panamá Este:** 2 casos
- **Los Santos:** 1 caso
- **San Miguelito:** 1 caso

ROEDORES

Actividades de Vigilancia y Control Vectorial Roedores, año 2024

Objetivo:

Establecer acciones preventivas y correctivas para evitar o eliminar la presencia de roedores, transmisores de enfermedades.

ACUMULADO ANUAL 2024

REGIÓN	Manzanas Trabajadas	Predios Insp.	Tratados	Factores de Riesgo							Presencia de Roedores		Tipo de Control					Roedores Capturados	
				1	2	3	4	5	6	7	Vivos	Muertos	Rodenticida		Trampas				
													F	P	Nº	S	DG		J
TOTALES.....	17095	213858	3316	51478	49708	28925	21482	16304	37763	44275	232	44	4088	184534	7428	4979	216	4391	29
BOCAS DEL TORO	28	114	16	4	4	5	97	23	28	10	12	11	12	2453	48	15	16	17	18
COCLÉ	8566	32273	794	18565	13074	6362	2432	4304	11895	23011	0	0	0	57631	4736	2120	0	4374	1
COLÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHIRIQUÍ	4375	93022	590	17972	17036	10768	8461	4640	11527	2745	0	0	0	17055	0	0	0	0	0
DARIÉN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HERRERA	1947	53764	406	10956	12135	8255	6810	4569	8880	9658	0	0	0	34190	700	900	200	0	8
LOS SANTOS	1736	28790	339	2607	5404	2299	2532	1976	3920	8001	33	10	0	22275	1944	1944	0	0	2
PANAMÁ METRO	47	160	112	3	0	38	39	24	42	13	14	2	1720	1750	0	0	0	0	0
PANAMÁ ESTE	50	1069	433	340	203	240	207	150	205	149	52	2	1700	11900	0	0	0	0	0
PANAMÁ OESTE	139	1441	412	497	521	415	369	326	598	232	121	19	656	18920	0	0	0	0	0
PANAMÁ NORTE	38	125	125	1	0	42	37	33	59	32	0	0	0	15600	0	0	0	0	0
SAN MIGUELITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VERAGUAS	169	3100	89	533	1331	501	498	259	609	424	0	0	0	2760	0	0	0	0	0
C.GUNA YALA ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. NGOBE BUGLE ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA: ⁽¹⁾ NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD

LEYENDA:

FACTORES DE RIESGO:	RODENTICIDA:
1. Granos dentro de la vivienda	F: Fresco
2. Cultivos y potreros a menos de 30 mts.	P: Parafinado
3. Patio Sucio (hierba o maleza)	
4. Aguas Servidas	TIPO DE TRAMPA:
5. Chatarras	S: Sherman
6. Basura	DG: De Golpe o Guillotina
7. Otros	J: Jaula

Durante el año 2024, se logró fortalecer la vigilancia y el control del vector a través de la inspección de 213,858 predios y el tratamiento efectivo de 3,316 de estos, en 17,095 manzanas trabajadas a nivel nacional.

SECCIÓN DE PROMOCIÓN

Actividad	Evidencias
<p>1. Capacitación Técnica – Aqua Reslin</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: Actualizar conocimientos sobre uso y aplicación del insecticida Aqua Reslin. • Lugares: Ciudad de Panamá, Veraguas y planificado en Chiriquí. • Resultados: <ul style="list-style-type: none"> ○ 58 técnicos capacitados. ○ Participación de ICGES, MIDAS y regiones de salud. ○ Fortalecimiento en aplicación del producto. 	
<p>2. Intervención Comunitaria – Rociado en Carreto, Guna Yala</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha: 12 al 15 de noviembre 2024. • Objetivo: Promover control vectorial con participación comunitaria. • Actividades: Sensibilización, capacitación local, rociado, plan de limpieza. • Resultados: <ul style="list-style-type: none"> ○ Alta participación comunitaria. ○ Rociado efectivo. ○ Alianza con líderes tradicionales (Sahilas). 	
<p>3. Conversatorio Técnico – Carreto, Guna Yala</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha: Desde el 8 de noviembre 2024. • Modalidad: Virtual y presencial. • Objetivo: Planificar logística y reforzar capacidades educativas. • Actividades: Mapeo, talleres, coordinación local, monitoreo ambiental. 	
<p>4. Reforzamiento sobre Malaria – SENAFRONT</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modalidad: Virtual. • Participantes: SENAFRONT, MINSA, BID y técnicos. • Objetivo: Reforzar conocimiento sobre malaria no complicada. • Resultados: <ul style="list-style-type: none"> ○ Red de diagnóstico voluntaria. ○ Grupo técnico en WhatsApp. ○ Mejor manejo clínico y coordinación institucional. 	
<p>5. Participación Institucional – Parque Omar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha: 2024. • Objetivo: Concienciar sobre eliminación de criaderos. • Actividades: Exhibiciones, materiales didácticos, interacción con el público. <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Interés ciudadano. ○ Concienciación sobre criaderos domésticos. ○ Éxito en la ejecución. 	
<p>6. Enlace Inter-institucional – Promoción y Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha: 28 de marzo 2024. • Lugar: Nivel nacional. • Objetivo: Fortalecer alianzas para educación sobre vectores. • Participantes: Policía Nacional, SENAFRONT, Municipios y MINSA. 	

- **Resultados:**
 - Compromisos renovados.
 - Actividades coordinadas.
 - Seguimiento a acuerdos del CON Malaria 2023.

Conclusiones Generales – 2024

- Ampliación de la cobertura técnica mediante capacitaciones y reforzamientos específicos.
- Fortalecimiento comunitario real en territorios indígenas y rurales, destacando el caso de Guna Yala.
- Inter-institucional efectiva, mediante alianzas con MIDAS, BID, ICGES, Policía Nacional, SENAFRONT y Municipios.
- Participación ciudadana lograda a través de metodologías interactivas, promoción y actividades educativas.
- Sostenibilidad asegurada mediante la creación de comités de salud, seguimiento técnico y planes comunitarios.

SECCIÓN DE ENFERMEDADES DESATENDIDAS

Actividades realizadas:

- Se realizó Capacitación a los Técnicos de Control de Vectores de las regiones de Panamá Oeste, Panamá Norte, San Miguelito y Colón en actualización en biología, ecología y Herramientas de Muestreo de los vectores de Leishmaniasis y Malaria del 29 de febrero al 3 de marzo.
- Charla Educativa para los colaboradores de la Mitsubishi y del municipio de Panamá sobre biología, ecología y medidas de prevención de los vectores de Leishmaniasis y Chagas (3 de mayo).
- Reunión sobre el Plan de Acción para fortalecer la Vigilancia y control de la Leishmaniasis cutánea 2024-2030 (2 de mayo).
- Capacitación de Identificación y Técnicas de Montaje de flebótomos en el laboratorio de Entomología del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud del 6 al 17 de mayo.
- Reunión virtual sobre Implementación de Informe sobre acciones vectoriales con los coordinadores regionales de Control de Vectores (19 de junio).
- Capacitación para los funcionarios del Municipio de Panamá en Biología, ecología y medidas de prevención de los vectores de la Leishmaniasis y Chagas (15 de mayo).
- Reunión virtual con la Comisión de enfermedades Desatendidas sobre informe de actividades de Leishmaniasis y Chagas. (24 de octubre)



Resultados conseguidos:

- Se logró capacitar a los Técnicos de Control de Vectores de las regiones de Panamá Oeste, Panamá Norte, San Miguelito y Colón, sobre actualización en biología y Herramientas de Muestreo de los Vectores de Leishmaniasis y malaria.
- Capacitar a los colaboradores de la Mitsubishi y funcionarios del Municipio de Panamá, concienciar y aclarar dudas respecto a la biología, ecología y medidas de control de los vectores de las enfermedades de Leishmaniasis y Chagas.
- Brindar aportes para el Plan de Acción para fortalecer la Vigilancia y Control de la Leishmaniasis cutánea 2024-2030 (Faltará ejecutar el plan, siempre y cuando haya presupuestos para instalaciones de los laboratorios de entomología en las regiones acordadas, capacitación del personal, equipos y materiales de laboratorio de entomología).
- Se adquirió conocimientos para las técnicas de clarificación, diafanización, montaje e identificación de Flebótomos, utilizando material disponible como: (chitras, ETOH 70 y 90%, ETOH absoluto, eugenol, viales y pipetas, en el laboratorio de entomología del Instituto conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud).

SECCIÓN DE ENTOMOLOGÍA

Fecha: 10 al 13 de junio de 2024

Lugar: David, Chiriquí; Changuinola, Bocas del Toro; Santa Catalina, Comarca Ngäbe Bugle; Santiago, Veraguas.

Objetivo General: Mejorar el desempeño de los técnicos de control de vectores en el uso del equipo de termonebulización

Objetivo Específico:

- Capacitar al personal de control de vectores en el uso y funcionamiento del equipo de termonebulización.
- Entrenar y certificar a técnicos de control de vectores en el mantenimiento y reparación del equipo termonebulización.
- Orientar al personal de control de vectores en las técnicas de control de *Aedes aegypti*.

Metodología trabajo: Exposición dialogada, demostración de funcionamiento del equipo termonebulización Super Hawk II.

Entrenamiento sobre el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo termonebulización Super Hawk II.

Se adjunta planificación de la capacitación/entrenamiento

Actividades realizadas: En cada región se expusieron de manera dialogada los contenidos del uso y funcionamiento del equipo, con demostraciones prácticas de las partes del equipo y su debido cuidado, también expusieron aspectos relevantes del Dengue y en especial el comportamiento del vector *Aedes aegypti*, esta etapa tuvo una duración de 2 horas.

La segunda etapa fue destinada a los técnicos que se dedicaran a realizar los mantenimientos mayores y correctivos, en esta sesión se presentaron todos los aspectos relacionados con el mantenimiento, reparación y solución de problemas del equipo, así como también la determinación del gasto del equipo. Se brindo información sobre cada componente del equipo su funcionamiento, mantenimiento y posibles daños, todos los participantes pudieron vivenciar de manera tangible la ubicación, desarme y armado de cada uno de estos componentes.

El gasto fue medido en cada uno de los equipos de la región y se empleó la metodología del gasto medidos en un minuto.

Resultados conseguidos:

Capacitación en el uso y mantenimiento menor de 75 técnicos de las 4 regiones, ver lista de asistencia. Certificación de 21 Técnicos en el mantenimiento y reparación del equipo termonebulizador Super Hawk II.

Entrenamiento en la determinación del gasto de producto insecticida a 26 técnicos.



CAPACITACIÓN Y ROCIADO RESISUAL INTRADOMICILIARIO, COMUNIDAD DE CARRERTO, GUNA YALA

Fecha: 16 al 19 de noviembre 2024

1. Actividades de Promoción

Realizadas por personal regional y nacional para orientar a la comunidad sobre el proceso de rociado, organización de viviendas y medidas de seguridad.

2. Capacitación Teórica

Llevada a cabo en el Hotel La Negra, Puerto Obaldía.

Incluyó:

- Entomología básica de vectores de malaria
- Formulación y uso de insecticidas
- Técnica y seguridad del rociado residual
- Manejo del equipo de aspersión
- Agenda completa de cuatro días con sesiones teóricas y prácticas

3. Actividades Prácticas

En la comunidad de Carreto:

- Práctica de calibración, mantenimiento y uso del equipo Hudson Xpert
- Simulación del rociado y ajuste del gasto por minuto (750 ml/min)

4. Actividades de Rociado

- **Brigada:** 1 jefe y 6 rociadores
- **Jefe de brigada:** Cipriano Ayarza
- **Supervisión:** permanente, incluyendo limpieza del equipo y atención a quejas
- **Rociadores:** Andrés Arias, Alejandro Castro, Milciades Gómez, Zacarias Nelson, Abriel Pérez y Ana Quintana.

5. Datos de la Comunidad

- **Viviendas:** 100
- **Habitantes protegidos:** 780
- **Estructuras existentes:** 268
- **Estructuras rociables:** 256
- **Estructuras rociadas:** 226
- **Cargas utilizadas:** 100
- **Insecticida:** Fludora Fusion (Clotianidina + Deltametrina)

6. Resultados por Técnico (Rociado de estructuras)

- Total estructuras rociadas: **226**
- Técnico más productivo: **Andrés Arias (60 estructuras)**
- Actividad realizada en 4 días (ver tabla de resumen)

7. Vigilancia Entomológica

- **Colectas nocturnas de Anopheles** de 6:00 a 8:00 p.m.
- Se registraron entre 8 y 36 mosquitos por colector por día.

Características de la comunidad de Carreto, Guna Yala



CAPACITACIÓN ENTOMOLOGICA-MALARIA

Fecha: 17 al 20 de junio 2024

*Lugar: Aguacate, Santa Catalina
Región Ngabe Bugle*

Actividades realizadas:

Se presentaron exposiciones de los temas que se abordaron en el curso, la parte teórica fue realizada en un aula de clases, las prácticas de campo, búsqueda, caracterización de criaderos y colecta de larvas, se realizaron en los predios de la comunidad, para ello se utilizó el cucharón entomológico y se procedió a tomar muestras de los diferentes criaderos, las muestras fueron llevadas al centro de trabajo para su identificación y cría de algunas larvas. Las colectas con cebo humano fueron realizadas en horas de la noche en diferentes sitios estratégicos de la comunidad, las muestras fueron procesadas para su identificación. Los trabajos de campo fueron realizados los días: lunes, martes y miércoles, en horas de la tarde y de la noche, las clases se realizaban en horas de la mañana de 8 a 12, las colectas fueron ejecutadas de 13:00 a 16:00 y las colectas con cebo humano de 16:00 a 20:00.

Resultados conseguidos

Se logro capacitar y entrenar a 14 técnicos de control de vectores en los aspectos básicos de la entomología de la malaria, (ver planeamiento de la capacitación), aspectos del modo de transmisión de la enfermedad Modelo SIR-SEM, biología y ecología de los vectores de la malaria, ciclo de vida, ciclo gonotrófico, métodos de control, colectas de larvas y adultos con cebo humano.

Conclusiones:

El curso fue desarrollado de manera normal, los participantes lograron adquirir los conocimientos básicos sobre los vectores de la malaria, técnicas de colectas y caracterización de criaderos.



Colectas Nocturnas
Cebo humano



Trampa de Luz



Colectas de larvas en Santa Catalina



Técnicos de control de vectores que asistieron a la capacitación

SECCIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS

<p>Taller práctico de Coordinación Interregional para el Control Efectivo de las ETV y Malaria.</p> <p>Miércoles 17 de enero, 2024 Provincia de Veraguas</p>	<p>Se explica detalladamente el proceso de suministro de medicamentos antimaláricos. Se detalla el proceso para el suministro de medicamentos antimaláricos (estimación de necesidades, adquisición, almacenamiento, monitoreo y control de inventario)</p> <p>Se hizo hincapié del uso de formulario de consumo de medicamentos e insumos, dejando establecido que todo aquel que dispense medicamentos será responsable de utilizar esta herramienta.</p>
<p>Capacitación en la Región de Panamá Este</p> <p>Jueves 1 de febrero, 2024</p>	<p>Capacitación para la implementación de la herramienta de consumo de medicamentos e insumos. La misma estuvo a cargo del Dr. Pastor Muñoz, gerente del PEEM de la Región de Panamá Este y Jennifer Broce, farmacéutica del departamento de control de vectores Nivel Nacional. Se capacitaron técnicos en control de vectores, educadores para la salud y promotores de salud.</p>
<p>Reunión con el Hospital San Miguel Arcángel</p> <p>Miércoles 6 de marzo, 2024</p>	<p>El conversatorio se llevó a cabo con el Licenciado René Rivera, jefe de farmacia de dicho hospital quien nos explicó que el HSMA no pertenece a ninguna Región de Salud, ya que ellos reciben el presupuesto anual directo del despacho superior y se encargan de suplir sus necesidades directamente. Actualmente, el hospital mantiene inventario de medicamentos antimaláricos que le provee la Región de Salud de San Miguelito, en acuerdo con la Licenciada Luz Pimentel, jefa de Farmacia de la región. Como parte de los acuerdos se establece que la farmacia del HSMA enviará a nivel regional el consumo de medicamentos y los casos tratados, cada vez que realicen solicitud de abastecimiento y se incluirá el Coarten en el cuadro de medicamentos para malaria.</p>
<p>Reunión con el Hospital Santo Tomás</p> <p>Jueves 7 de marzo, 2024</p>	<p>Se discute la gestión de medicamentos y se explica la importancia de registrar su consumo. Además, se aborda la responsabilidad de la unidad hospitalaria hacia el paciente, destacando que esta responsabilidad no recae en el técnico de control de vectores. Se mantiene comunicación con el departamento de control de vectores de la región de Panamá Metro, en particular con los técnicos Coronado y Gaona. Ellos realizan un seguimiento de los casos una vez que salen de la unidad hospitalaria. En este conversatorio participó el Licdo. Moisés Márquez, Jefe de Farmacia del HST, la Licda. Yadira Martines Supervisora de Farmacia del HST, Jennifer Broce, Farmacéutica de Control de Vectores Nivel Nacional y Rafael Domínguez, Técnico en Control de Vectores.</p>
<p>Docencia a médicos epidemiólogos de la región Metropolitana</p> <p>Miércoles 13 de marzo, 2024</p>	<p>Se ofrece una explicación detallada sobre el tratamiento para la malaria y su aplicación en situaciones especiales. Se aborda exhaustivamente tanto el esquema de tratamiento de 7 días como el de 14 días, así como el esquema específico para el tratamiento de infecciones por <i>P. falciparum</i>. Se proporciona un detallado análisis de la gestión de medicamentos, abarcando desde su adquisición, recepción y almacenamiento, hasta la solicitud por parte de las regiones a nivel nacional y el uso de la herramienta de consumo de medicamentos.</p>
<p>Docencia en la Región Metropolitana</p> <p>Jueves 21 de marzo, 2024</p>	<p>Se logro el objetivo de capacitar en los lineamientos y las herramientas de sistema de gestión logística de insumos para el diagnóstico y tratamiento de la malaria. La capacitación estuvo a cargo de Jennifer Broce, farmacéutica del departamento de control de vectores Nivel Nacional. Se capacitaron a los jefes de farmacia de los centros de salud de la Región Metropolitana. Se establece el 1 de abril de 2024 como fecha de inicio a utilizar la herramienta.</p>



RETROALIMENTACIÓN DE HERRAMIENTA DE CONSUMO DE MEDICAMENTOS.

Objetivo: *Evaluar la eficacia y usabilidad de la herramienta digital destinada al registro y seguimiento del consumo de medicamentos antimaláricos, con el fin de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora a través de la retroalimentación proporcionada por los técnicos en control de vectores, COLCOM (Colaborador Comunitario) y farmaceutas en su gestión y uso.*

Conclusión: *La retroalimentación recopilada evidencia que la herramienta cumple en gran medida con su propósito de facilitar el seguimiento del consumo de medicamentos antimaláricos, permitiendo un control más preciso de los insumos desde el nivel local hasta el regional y central. Esta funcionalidad contribuye significativamente a la toma de decisiones oportunas en la gestión del tratamiento y control de la malaria.*

Región de Darién, marzo 2024



Región de Ngäbe Buglé, junio 2024

